

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

VANESSA SANCHEZ JIMENEZ  
MARIA JOSE MILLAN GUTIERREZ  
MARINO SANCHEZ DE CASTRO  
FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ  
INOCENCIO GIL RESINO  
JOSE MANUEL CORROCHANO CORREAS  
JAIME GALLEGO SANCHEZ  
CRISTINA SANCHEZ OJEA  
JOSE IGNACIO DIAZ MAGAÑA

**NO ASISTEN**

NURIA ESTEBAN BLANCO  
MIRIAM LETICIA RAMOS GINES

**SECRETARIA**

MILAGROS CLAVERO PINEDA

En Pepino, siendo las 20:30 del día 29 de diciembre de 2022, se reúnen los señores Concejales relacionados, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Inocencio Gil Resino, asistidos de mí, la secretaria, D<sup>a</sup> Milagros Clavero Pinedo fue examinado el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN**

Leída por mí, la Secretaria, dicho acta fue aprobada por unanimidad

**SEGUNDO. - MODIFICACION ORDENANZA AGUA POTABLE AGUA REVISION TARIFA AGUA POTABLE EN ALTA**

Por la empresa AQUALIA, se ha presentado escrito con fecha 07/11/2022, nº de registro 2297, en el que se alega que según lo establecido en el Pliego de Condiciones técnicas, económicas y administrativas y en contrato suscrito, la revisión de precios de la Tasas por Suministro de Agua Potable se propone por:

- Incremento anual del **13,2% IPC** registrado en septiembre 2020 a septiembre2022

Firma 1 de 2  
Milagros Clavero Pineda  
18/01/2023  
SECRETARIA-INTERVENTORA

Firma 2 de 2  
Inocencio Gil Resino  
19/01/2023  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b2c31d3c407d4c58bcbfb041b7a99374001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Para la aprobación en Pleno se presenta:

- Modificación del artículo correspondiente de la actual Ordenanza fiscal por Suministro de Agua Potable Alta.
  - En caso de la no aplicación de estas tarifas propuestas se solicita la liquidación de la cantidad resultante de multiplicar la retribución del año 2021 por la variación solicitada como se refleja en el anexo (variación prevista de retribución para 2023) cuyo importe es 18.591,03 €.

Adjuntan los siguientes documentos:

1. Índice IPC (INE)
2. Cálculos de la Tasa de Agua Potable
3. Tasa por suministro de Agua Potable. BOP nº225 del 24/11/2020

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad

### TERCERO. - APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PLANTILLA PERSONAL PRESUPUESTO 2022

Se propone al Pleno de la Corporación la aprobación del presupuesto de la entidad, para el ejercicio 2022, así como, las bases de ejecución del mismo, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

#### RESUMEN CAPITULO DE INGRESOS

<b>CAPITULO 1</b>	1.349.315,36 €
<b>CAPITULO 2</b>	607.230,58 €
<b>CAPITULO 3</b>	789.681,19 €
<b>CAPITULO 4</b>	930.963,91 €
<b>CAPITULO 5</b>	32.167,41
<b>CAPITULO 7</b>	154.342,66 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	3.863.701,11 €



**RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>CAPITULO 1</b>	1.175.528,35 €
<b>CAPITULO 2</b>	1.605.83275 €
<b>CAPITULO 3</b>	19.800,00 €
<b>CAPITULO 4</b>	140.060,50 €
<b>CAPITULO 6</b>	792.479,51 €
<b>CAPTITULO 9</b>	130.000,00 €
<b>TOTAL, RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.863.701,11 €</b>

Así mismo se somete al pleno la plantilla de personal:

**PLANTILLA DE PERSONAL.**

PLANTILLA DE PERSONAL	Nº PLAZAS	GRUPO
<b>A) PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
<b>1. Con habilitación nacional</b>		
1.1. Secretaria-Interventora Tesorera	1	A1
<b>2.- Escala de Administración General</b>		
Técnico de la Administración (Servicio de Tesorería)	1	A2
Bibliotecaria	1	A2

Firma 1 de 2  
 Milagros Clavero Pineda  
 SECRETARIA-INTERVENTORA  
 18/01/2023  
 Firma 2 de 2  
 Inocencio Gil Resino  
 ALCALDE  
 19/01/2023

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b2c31d3c407d4c58bcbfb041b7a99374001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Archivera	1	A2
Administrativo	1	C1
Auxiliar administrativo	2	C2
Vigilante urbanístico	1	E
<b>B) PERSONAL LABORAL FIJO</b>		
Arquitecto municipal media jornada	1	
Limpieza de edificios municipales	3	
Monitor deportivo del gimnasio municipal	1	
Trabajador Social (Servicios Sociales)	2	
Auxiliar (Servicios Sociales)	1	
Educadora Social (Servicios Sociales)	2	
Auxiliar de servicio a domicilio	6	
Operarios de servicios múltiples	10	

Después de la explicación de las distintas partidas de gastos e ingreso se somete a votación, quedando aprobado el presupuesto del ejercicio 2022 junto con la plantilla del personal y las bases de ejecución, con cinco votos a favor del Grupo Popular, dos en contra del Grupo Socialista y dos abstenciones del Grupo Ciudadanos.

#### **CUARTO. - DELEGACION DE COMPETENCIAS A LA JPT PARA SANCIONAR INFRACCIONES EN EL CASCO URBANO**

Se somete a la aprobación del Pleno, la delegación de competencias en materia sancionadora para las denuncias por infracciones cometidas en el casco urbano de la localidad a la Jefatura provincial de Tráfico. En base al artículo 84.4 del Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, dicha decisión debe de ser acordada en Pleno, comunicada a la Jefatura Provincial de Tráfico, quien deberá de responder asumiendo competencias y posteriormente se publicará en el BOP de Toledo.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

#### **QUINTO. - EXPEDIENTE RECUPERACION DE OFICIO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO. (02.06.02.20/2022 -362).**

Firma 1 de 2	Milagros Clavero Pineda
Firma 2 de 2	Inocencio Gil Resino
18/01/2023	SECRETARIA-INTERVENTORA
19/01/2023	ALCALDE

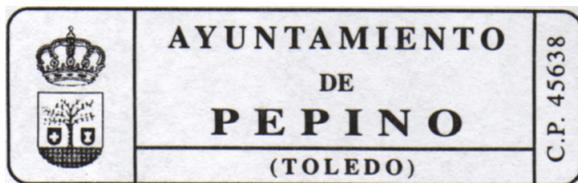
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b2c31d3c407d4c58bcbfb041b7a99374001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Con fecha 22 de enero del 2022, en Junta de Gobierno Local, se acordó el inicio de un expediente de Recuperación de Oficio, sobre un pozo sito en el polígono 21, parcela 58 (gamonoso) al tratarse de un bien de dominio público. El pozo en cuestión es propiedad del Ayuntamiento, su apertura y construcción fue acordada en sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 1931, para atender el abastecimiento del vecindario.

Visto el expediente tramitado para su recuperación.

Visto el informe de Secretaria sobre el procedimiento y la legislación aplicable.

Concedido trámite de audiencia al interesado y no habiéndose procedido a la presentación de alegaciones.

El Pleno, acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO.** - Recuperar por vía administrativa el pozo sito en el polígono 21, parcela 58 (Gamonoso), usurpado por Don Francisco Abel Resino Jiménez, propietario de la parcela colindante.

**SEGUNDO.** – Requerir a Don Francisco Abel Resino Jiménez, para que en un plazo de 15 días proceda a realizar los trabajos necesarios para reponer a su primitivo estado el pozo usurpado. Aperciéndole de que, en caso de no realizarlo transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento lo ejecutará por sus propios medios, repercutiendo los gastos.

#### **SEXTO. – DECRETOS DE LA ALCALDIA**

Se pone en conocimiento del pleno los últimos decretos dados por la alcaldía

#### **SEPTIMO. - RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte de Doña VANESSA SANCHEZ JIMENEZ, se presentan las siguientes preguntas:

- 1° ¿Por qué no ha salido a concurso ni se ha puesto en el tablón de anuncios lo de la basura?
- 2° ¿Cuántos años lleva la piscina sin salir a concurso?
- 3° ¿Por qué no se han mirado más empresas para la realización de la Ermita y para la obra de la piscina? Me parecen carísimas las facturas que hay.
- 4° ¿Por qué hay facturas de comidas que si están especificadas con su ticket de todo lo que se ha consumido y en otras pone simplemente, comidas varias? También hay facturas que no se especifica nada solo pone, menú, desayuno, etc...

Firma 1 de 2  
Milagros Clavero Pineda

Firma 2 de 2  
Inocencio Gil Resino

18/01/2023 SECRETARIA-INTERVENTORA

19/01/2023 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b2c31d3c407d4c58bcbfb041b7a99374001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030">https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





5° ¿Por qué se pasan facturas de gasolina en algún coche particular? Creo que hay bastantes gastos de representación como tener también en este tema.

6° He visto facturas de mecánicos que si pone la matricula y el coche que es y en otra no pone nada. Creo que debería estar todo bien especificado.

7° Mirando las últimas facturas he comprobado que se ha comprado gran cantidad de vinos. Y también 3 jamones y 3 lomos. Me podrías decir donde han ido a parar.

8° He visto que también estamos pagando todos los meses una factura de casi 600 euros en unos iPhone, es necesario este tipo de gastos (hay telf. más baratos).

Y no habiendo más asuntos que trata, se levanta la sesión, siendo las 21:45 de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Fdo. Inocencio Gil Resino

Fdo. Milagros Clavero Pineda

Firma 1 de 2	Milagros Clavero Pineda	18/01/2023	SECRETARIA-INTERVENTORA	Firma 2 de 2	Inocencio Gil Resino	19/01/2023	ALCALDE
--------------	-------------------------	------------	-------------------------	--------------	----------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b2c31d3c407d4c58bcfb041b7a99374001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030">https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

